ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO Nº 2586 .-

Quillón, 04 SEP 2014

V I S T O S:

1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de Don Gastón González Palma de fecha 28.08.2014;

2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

3) El Decreto Ley Nº 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;

4) Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;

5) Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;

6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;

7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1) Carta de solicitud de apoyo de traslado al ciclo raid de invierno, del Club escuela de Ciclismo Quillón;

2) Carta de solicitud de apoyo de traslado, al ciclo raid de invierno del Team MTB;

3) Programa de apoyo a participación en competencias de delegaciones deportivas que representan a la comuna de Quillón;

4) Nomina de participantes, del club escuela de Ciclismo y el Team MTB Quillón;

DECRETO:

1. AUTORICESE LA CIRCULACION DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN, PARA EL DIA DOMINGO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 (DE 07:00 A 18:00 HRS.), DESDE QUILLON HASTA SANTA BARBARA Y VICEVERSA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA Nº 2 DECRETO ALCALDICIO Nº /2014

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CMTA. NISSAN T. PATENTE:BGTD-56-3	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT[redacted]	DECIMA FECHA CICLO RAID DE INVIERNO, PARTICIPACION CICLISMO.
CMTA. NISSAN T. PATENTE:DRFL51-4	SAMUEL ORMEÑO ALARCON RUT:[redacted]	DECIMA FECHA CICLO RAID DE INVIERNO, PARTICIPACION CICLISMO.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

CHA/ccj
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal